GIOVANI ALBERTO GUARIN FLOREZ
NIT 13747204-1

Bucaramanga, octubre 22 del 2024

Señores
INSTITUO COLOMBIANO AGROPECUARIO
ICA
Bucaramanga

Ref: Cotización actividad silvicultural.

De manera respetuosa doy a conocer a ustedes, la valoración económica de la actividad silvicultural (Poda de formación, rocería, deshierbe y retiro de biomasa) que se ejecutara en las sedes administrativas de las ciudades de Bucaramanga y Barrancabermeja, que se ejecutara sobre 43 individuos arbóreos y 2.180 M² de zonas verdes establecidas en los predios antes mencionados.

LABORES A IMPLEMENTAR

1. Se desarrollarán actividades silviculturales propias e inherentes a la poda de formación, aclareo y mantenimiento de 43 individuos arbóreos preseleccionados de diferentes especies y dimensiones (tipo 1, menores de 5 metros de altura), establecidos en el área y en los municipios antes relacionados, siguiendo todos los protocolos de seguridad y manteniendo estrictamente las técnicas apropiadas y definidas para tales propósitos. Se operará bajo la dirección de personal profesional certificado y de amplia experiencia.

2. Las actividades de rocería y deshierbe, serán ejecutadas con equipos (Guadaña para trabajo pesado de alto rendimiento), acordes a los requerimientos técnicos que se presenten.

3. Todas las intervenciones, dependiendo de la complejidad y dificultad de la operación, serán asistidas por personal de apoyo dirigido por el profesional a cargo, quienes implementarán el izado de la biomasa intervenida con amarres proporcionados por los diferentes métodos de descenso (lazos, tie off, conectores y anclajes), minimizando cualquier riesgo de afectación sobre las áreas colindantes,

infraestructuras presentes, y áreas adyacentes a la actividad silvicultural que serán debidamente señalizada y aislada para evitar cualquier tipo de incidente sobre personal o infraestructura aledaña no perteneciente a la operación.

4. Concluidas la totalidad de las operaciones encomendadas, se procederá a realizar el acopio de la biomasa producto de las diferentes intervenciones y de dispondrá su traslado a lugar predeterminado y acorde a la normatividad legal vigente que para tal menester contempla la ley.

EQUIPO HUMANO

El personal técnico que realizara la intervención constara de Ingeniero Forestal (1), Supervisor SST, podador certificado con curso de alturas vigente y reentrenamiento en dichas actividades y personal de apoyo en piso, con curso de alturas vigente y amplia experiencia, todos vinculados a seguridad social y amparados con cubrimiento de ARL. En total se dispondrá de 6 personas para la ejecución de la operación.

Todo el personal que intervendrá en la ejecución de la actividad, estará provisto con el equipo básico (EPP) y específicamente el podador se apoyará con los dispositivos requeridos para tal propósito.

HERRAMIENTAS A IMPLEMENTAR

Se utilizarán 2 motosierras con chequeo preoperacional (HT 101, MS 180) de alto desempeño profesional y con las especificaciones requeridas, herramientas clasificadas para trabajo exigente y con excelente relación peso potencia que asegura mínimos riesgos y excelente rendimiento, aptos para intervención de arboledas medianas.

DURACION DE LA ACTIVIDAD

Bajo condiciones normales de operación, teniendo en cuenta la favorabilidad del aspecto climático y ambiental y conociendo de antemano los niveles de complejidad de los diferentes individuos arbóreos a intervenir, se proyecta realizar la operación entre 5 y 6 días calendario.

SILVICULTURA EXTENSIVA

GIOVANI ALBERTO GUARIN FLOREZ
NIT 13747204-1

COSTOS DE INTERVENCION

Se relacionan a continuación los costos de la operación dependiendo de la tipología arbórea (complejidad y estructura), las áreas a intervenir con rocería y deshierbe y las demás variables que serán tenidas en cuenta para la realización de la actividad.

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
1	PODA DE FORMACION - CAT. 1	43	$ 90.000	$ 3.870.000
2	ROCERIA Y DESHIERBE	2.180 M^2	$ 500 metro cuadrado	$1. 090.000
3	CARGUE Y DISPOSICION FINAL		$ 600.000	$ 600.000
4	TRANSPORTE, LOGISTICA, EQUIPOS Y SUMINISTROS		$ 440.000	$ 440.000
SUBTOTAL				$ 6.000.000
IVA (No aplica)				$
TOTAL				$6.000.000

Valor total de la operación: $ 6.000.000. Seis millones de pesos moneda corriente. Incluido IVA.

OBSERVACIONES

Dentro de las actividades mencionadas anteriormente y que hacen parte de la propuesta económica, se incluyen las actividades de cargue y descargue de la biomasa producto de la intervención y el traslado a lugar de transformación de la biomasa producida por la actividad.

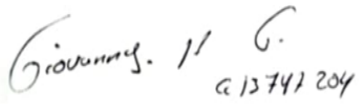
FORMA DE PAGO

Se solicitará el 50% del subtotal de los costos de operación para el inicio de las actividades silviculturales descritas anteriormente y el porcentaje restante, se requerira al momento de la terminación y recibo a satisfacción por parte del contratante.

Guarin12921.defender@gmail.com - Teléfonos 318 8464985 – 311 8243617

Igualmente es importante resaltar, que se requerirá de notificación de aceptación de la propuesta por parte del contratante de 72 horas de anticipación, con el propósito de adecuar insumos, equipos, personal y traslado al área para llevar a cabo la actividad.

Cordialmente,



GIOVANI ALBERTO GUARIN FLOREZ
CC No. 13.747.204
Celular: 318-8464985